

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
BISINTEGRA S.A. CELEBRADA EL 01 DE JUNIO DEL 2020**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 10 días del mes de junio del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles César Dávila 66F y Charles Darwin, a las catorce horas se reúne en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía BISINTEGRA S.A.

**a)** Rosero Villavicencio Karla Paulina, como socio titular de cuatro mil cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, por un valor total de CUATRO MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

**b)** Rosero Alfaro Fabián Marcelo, como socio titular de cuatro mil cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, por un valor total de CUATRO MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Quienes representan el 100% del capital suscrito de la empresa, constituido por 8.800 acciones por un valor de US\$ 8.800,00.

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias, y con la conformidad de todos los asistentes, actúan como Presidente y Secretario de la Junta, respectivamente, la señora Karla Rosero y el señor Fabián Rosero.

La Presidenta ordena que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, por sus propios derechos manifiestan su decisión de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal.

El Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, el cual es:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2019.**
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019.**
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019.**
- 4.- Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio 2020 y fijación de sus honorarios.**

A continuación se aprueba el orden del día y se pasa a conocer y resolver cada uno de los puntos:

**1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2019.-** Toma la palabra la señora Rosa Guadalupe Villavicencio quien procede a presentar su informe por el ejercicio económico 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019.-** Se da lectura al informe del Comisario Sra. Mariana Rodríguez, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**3.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019.-** La Junta General de Accionistas, luego de tener conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía del ejercicio económico

2019, el cual arroja una Utilidad de US\$ 5.780.77, resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio 2019.

**4.- Nombramiento del Comisario para el ejercicio 2020 y fijación de sus honorarios.-**

La Señora Karla Villavicencio, en su calidad de Presidente, indica que conforme lo requerido por la Ley de Compañías se requiere nombrar un Comisario Principal para el ejercicio económico 2020, mocionando a la señora Marianela Rodríguez para las funciones de Comisario Principal, y que se delegue a la administración las gestiones correspondientes para formalización del nombramiento y acuerdo de los respectivos honorarios, La Junta General decide aprobar por unanimidad que al señora mencionadas ejerza el cargo de Comisario Principal, para el ejercicio fiscal 2020, delegando a la administración las gestiones correspondientes para formalización del nombramiento y acuerdo de los respectivos honorarios.

La Presidencia considerando que la Junta General se ha pronunciado y ha adoptado resoluciones sobre los temas constantes en el orden del día, concede un receso de 30 minutos a fin de que se proceda a la redacción del acta respectiva. Transcurrido el tiempo indicado, la Presidenta reinstala la sesión y solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificaciones. Para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Presidente y Secretario, proceden a firmar esta Acta. Siendo las 15H00 del día 10 de junio del 2020, se declara terminada esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.



**KARLA ROSERO VILLAVICENCIO  
PRESIDENTA DE LA  
JUNTA GENERAL  
ACCIONISTA**



**FABIAN ROSERO ALFARO  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
GENERAL  
ACCIONISTA**